

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/12/22

ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución PGN n° 90/22

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022.

VISTO:

Las actuaciones correspondientes al concurso abierto y público de oposición y antecedentes n° 113 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de conformidad a lo dispuesto por la Resolución PGN n° 2027/17, para proveer (2) vacantes de Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas.

Y CONSIDERANDO QUE:

El Tribunal Evaluador emitió el dictamen final en los términos del artículo 43 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), y resolvió las impugnaciones que fueron oportunamente presentadas por las/os postulantes.

Tal pronunciamiento luce ajustado a derecho, fundado en reglas de valoración objetivas y, además, resulta obligatorio y vinculante el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador con respecto a las/os postulantes, de conformidad a lo normado en el artículo 47 del reglamento referido.

Por lo tanto, cumplidas con todas las etapas procedimentales y acreditada la aptitud psicofísica de la/os candidata/os, corresponde dar por concluido este proceso de selección -cfr. art. 48 del citado reglamento-, conformar las ternas correspondientes a las dos vacantes de acuerdo al orden establecido y elevarlas al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

En este sentido, la primera terna de candidatos se integrará con los abogados Mariano Jorge Cartolano, Sergio Andrés Delgadillo y Alberto Sebastián Barbuto, quienes ocupan el primero, segundo y tercer lugar del orden de mérito. A su vez, se conformará una segunda terna con los postulantes que no resulten designados por el Poder Ejecutivo Nacional, sumando a la doctora Cecilia Fernanda Vazquez Fain, quien ocupa el cuarto lugar en el referido orden de mérito.

Asimismo, atento a lo que surge de fs. 1132, 1142 y 1145 de las actuaciones del concurso n° 113 del M.P.F.N., se añadirá una lista complementaria con los doctores Esteban Luis Venditti y Rodrigo Damián Coto Araujo, quienes quedaran en el quinto y sexto lugar, respectivamente, a fin de, eventualmente y en caso de resultar necesario, completar las ternas, en su orden (conforme art. 52, 3er párrafo, del reglamento).

Al respecto, cabe señalar que la aptitud psicofísica del mencionado doctor Coto Araujo ya se tuvo por acreditada este año, en el marco del concurso n° 114 de este Ministerio Público.

En virtud de lo expuesto y conforme el artículo 120 de la Constitución Nacional, los artículos 12 inciso l, 48, 49 y 50 de la ley n° 27148 y el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (v. Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18),

RESUELVO:

I. DAR POR CONCLUIDO el procedimiento del concurso abierto y público de oposición y antecedentes n° 113 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN n° 2027/17.

II. CONFECCIONAR las ternas de candidata/os y lista complementaria para cubrir las dos vacantes, de acuerdo al orden de mérito definitivo, quedando conformadas de la siguiente forma:

- ***Terna para cubrir (1) una vacante de Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas:*** 1°) Mariano Jorge Cartolano (D.N.I. 25.819.024), 2°) Sergio Andrés Delgadillo (D.N.I. 26.473.925) y 3°) Alberto Sebastián Barbuto (D.N.I. 28.799.676); quienes quedaron ubicados, respectivamente, en el primer, segundo y tercer lugar, del orden de mérito correspondiente.

- ***Terna para cubrir (1) vacante de Fiscal de Investigaciones Administrativas de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas:*** Los dos abogados integrantes de la terna anterior que no fueran designados por parte del Poder Ejecutivo Nacional para proveer a esa vacante y 3°) la doctora Cecilia Fernanda Vazquez Fain (D.N.I. 31.306.165), quien quedó ubicada en el cuarto lugar del orden de mérito correspondiente.

La lista complementaria se integra con los abogados Esteban Luis Venditti (D.N.I. 32.344.109) y Rodrigo Damián Coto Araujo (D.N.I. 31.937.457), quienes quedaron ubicados en el quinto y sexto lugar, respectivamente, del orden de mérito.

III. ELEVAR AL PODER EJECUTIVO NACIONAL, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, las ternas de candidata/os conformadas por las dos vacantes mencionadas en el punto II, junto con la lista complementaria correspondiente y el respectivo anexo documental (art. 51 del reglamento).

PROTOCOLIZACION
FECHA: 26.12.12

ROBERTO RAMÓN RIVERO
PROSECRETARIO LEYADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACION GENERAL DE LA NACION
REPÚBLICA ARGENTINA



Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al concurso n° 113 del M.P.F.N. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino